

Expte.: 2024/ASE/000142 (9/2024)

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto (Múltiples criterios)
SERVICIO DE COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DEL PROGRAMA
FORMATIVO DIRIGIDO A PERSONAS EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS PARA 2024

OBJETO

- Valoración de los criterios cuya valoración depende juicio de valor. (1 Criterio: Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor – calidad de la propuesta técnica)
- En su caso, apertura del sobre-archivo electrónico nº 3 (Criterios cuya valoración se realiza de forma automática).
- En su caso, clasificación de las ofertas y propuesta de adjudicación.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández - Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocales:

- D.Fernando Manuel Gómez Rincón – Oficial Mayor de Secretaría a
- D^a Rocío Guerra Macho, PS de la Interventora General de Fondos
- D. Pablo Rodríguez Zulategui - Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines
- D^a. María Ugart Portero – Adjunta a la Jefatura de Servicio del Instituto del Taxi
- D^a. Isabel González Romero – Jefa de Sección adscrita al Servicio de Gobierno Interior
- D^a Ana M^o Bonilla Muñoz-Jefa del Servicio de Juventud

Secretaria:

- D^a Sofía Navarro Roda- Jefa del Servicio de Contratación

Asiste por el Servicio de Promoción y Formación Empresarial: D^a Mercedes Concepción Borrero Jefa de Sección de Promoción y Formación Empresarial y D^a Juana Norte Vázquez, Técnica del Servicio de Promoción y Formación Empresarial.

ANUNCIO DE LICITACION

Fecha de publicación del anuncio de licitación en el DOUE: 17/05/2024.

FECHA Y LUGAR

Sevilla, a 9/07/2024
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala Fieles Ejecutores

En primer lugar se ratifica por unanimidad la inclusión del presente expediente por vía de urgencia en el orden del día de la Mesa de Contratación de 9 de Julio de 2024.

Código Seguro De Verificación	RkJAnB33ZhedIui4viIHTA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	11/07/2024 07:58:53
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RkJAnB33ZhedIui4viIHTA==		



Por la Presidencia se declara abierto el acto y teniendo en cuenta que la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 25 de Junio de 2024 , resolvió remitir las ofertas admitidas (SOBRE 2) al Servicio de Promoción y Formación Empresarial, para que procediera al examen de la documentación contenida en el citado sobre a fin de que se valoraran las ofertas de conformidad con los criterios de valoración sujetos a juicio de valor contenidos en el pliego de condiciones administrativas particulares que rigen el procedimiento de contratación, el citado Servicio ha emitido informe con fecha 5 de Julio de 2024 (CSV Os34qjVu+QXjiCCpKooouow==), del cual toma conocimiento la Mesa en el presente acto y solicitando aclaración sobre la puntuación asignada a la entidad licitadora CAPACITIES AND SKILLS ADVANCED BUSINESS SCHOOL SL, en el punto 3.2 del informe de valoración, referente a la “Plataforma Telemática” dado que se expone que la propuesta no detalla la utilización de una plataforma telemática personalizada y se le asigna 1 punto. Se informa al respecto por la técnica del Servicio, que dicha puntuación obedece al hecho de que por parte de la licitadora se oferta una plataforma telemática con detalle de las características técnicas pero no detalla sus funcionalidades ni su adaptación a todas y cada una de las actividades objeto del contrato.

Por otro lado se hace la observación respecto al informe emitido que resulta mas adecuado utilizar el término “ proceso de licitación o contratación ” que “ proceso selectivo”.

Expuesto todo ello; la Mesa resuelve:

Admitir el informe técnico emitido por el Servicio de Promoción y Formación Empresarial 5 de Julio de 2024 (CSV Os34qjVu+QXjiCCpKooouow==) de valoración de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor contenidos en los Sobres nº 2. Conforme al mismo, la entidad licitadora CAPACITIES AND SKILLS ADVANCED BUSINESS SCHOOL SL, queda excluida al no alcanzar el umbral mínimo establecido en el apartado 7 del anexo I del PCAP, continuándose unicamente el proceso de licitación respecto a la entidad INTEGRA CONOCIMIENTO & INNOVACIÓN S.L.

A continuación por la Mesa se procede a la apertura del sobre nº 3: Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática (Criterios: Oferta Económica y Criterios técnicos evaluables mediante fórmulas - Incremento de actividades grupales e Incremento de sesiones de mentoring), correspondiente a la empresa INTEGRA CONOCIMIENTO & INNOVACIÓN S.L., con el siguiente resultado:

- Criterios Técnicos evaluables mediante fórmulas:

CONCEPTO	PROPUESTA INTEGRA CO- NOCIMIENTO & INNOVACIÓN S.L	PUNTUACIÓN
Plataforma telemática: Número de newsletters adicionales al trimestre (Max 2 /2 puntos)	2	2
Plataforma telemática: Número de píldoras formativas o webconference en directo, adicionales a las establecidas en el PPT.(Max 10 /10 puntos)	10	10
Plataforma telemática: Número de píldoras formativas o webconference grabadas, adicionales a las establecidas en el PPT.(Max 30 /3 puntos)	30	3
Número de horas ofertadas para la realización de tutorías presenciales individuales, adicionales a las establecidas en el PPT.(Max 50 /10 puntos)	50	10
Número de espacios / aulas ofertados para el desarrollo	5	5

Código Seguro De Verificación	RkJAnB33ZhedIui4viIHTA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	11/07/2024 07:58:53
	Sofía Navarro Roda	Firmado	11/07/2024 07:57:08
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RkJAnB33ZhedIui4viIHTA==		



del programa formativo, adicionales a los establecidos en el PPT.(Max 5 /5 puntos)		
PUNTUACIÓN TOTAL		30

- Criterio evaluable mediante fórmula – OFERTA ECONÓMICA:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA excluido)	120.470,00 €
IMPORTE OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido) DE INTEGRAL CONOCIMIENTO & INNOVACIÓN S.L	110.832,40€
PUNTUACIÓN	10

Expuesto todo ello, y teniendo en cuenta que la oferta económica no resulta inicialmente anormal de conformidad con lo dispuesto en el apartado 7 del ANEXO I del PCAP, la Mesa de Contratación realiza la siguiente propuesta de clasificación:

Nº DE ORDEN	EMPRESAS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	INTEGRA CONOCIMIENTO & INNOVACIÓN S.L	83
2	CAPACITIES AND SKILLS ADVANCED BUSINESS SCHOOL SL	2,5
3	ESIC BUSINESS & MARKETING SCHOOL	0

A la vista de lo anterior, por la Mesa de Contratación se formula la presente

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO.- Excluir de la licitación a las empresas CAPACITIES AND SKILLS ADVANCED BUSINESS SCHOOL SL y ESIC BUSINESS & MARKETING SCHOOL al no superar el umbral mínimo de 22,5 puntos establecido en el criterio de adjudicación “calidad de la propuesta técnica” apartado 7 del ANEXO I del PCAP para continuar en el proceso selectivo.

SEGUNDO.- Aprobar la propuesta de clasificación:

Nº DE ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS (SOBRES Nº2)	CRITERIOS OBJETIVOS (SOBRES Nº3)	PUNTUACIÓN TOTAL
1	INTEGRA CONOCIMIENTO & INNOVACIÓN S.L	43	40	83

Código Seguro De Verificación	RkJAnB33ZhedIui4viIHTA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	11/07/2024 07:58:53 11/07/2024 07:57:08
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RkJAnB33ZhedIui4viIHTA==		



TERCERO.- Proponer la adjudicación del contrato a la empresa INTEGRA CONOCIMIENTO & INNOVACIÓN S.L por resultar su oferta la más ventajosa para el Ayuntamiento de Sevilla.

CUARTO.- Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria, para que, en el plazo de diez días hábiles, presente la documentación que se especifica en el artículo 150.2 de la LCSP.


Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Ana Rosa Ambrossiani Fernández

Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	RkJAnB33ZhedIui4viIHTA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	11/07/2024 07:58:53	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	11/07/2024 07:57:08	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RkJAnB33ZhedIui4viIHTA==			